

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 3026

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE: Certificado de Zonificación N°600 de fecha 10.06.2025 de la Dirección de Obras. Certificado de Zonificación N°601 de fecha 10.06.2025 de la Dirección de Obras. Memo Dom N°272/25 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 11.04.2025. Solicitud de Ingreso N°142 de fecha 08/04/2025 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°76.863.123-9 a nombre de Associated Risk Management Spa del SII. Contrato de Arrendamiento de Banco de Crédito e Inversiones y Empresa Constructora Ecmovial Limitada de fecha 24.08.2022. Contrato de Subarriendo de fecha 09 de diciembre del año 2024. Administración y Facultades de "Associated Risk Management Spa a Valderrama Linares, José Manuel" de fecha 09.02.2021. Constitución de Sociedad por Acciones de Associated Risk Management Spa de fecha 16.03.2018. Resolución N°131/2021 de fecha 13.10.2021 de la Dirección de Obras de Concón. Croquis de ubicación. Direcciones Vigentes de fecha 27.03.2025 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario Rol 6018-39 y 6018-40. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Certificado Sin Deuda N°104 de fecha 04.04.2025 de la Municipalidad de Viña del Mar. Formulario 22 del año 2025 del SII.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA.
AL CONTRIBUYENTE	ASSOCIATED RISK MANAGEMENT SPA.
RUT	76.863.123-9.
GIRO	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN.
DOMICILIADO	LAS PELARGONIAS N°843, OF. N°703 Y 704, CONCÓN.
ROL	6018-39 Y 6018-40.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2025
	Capital Propio \$430.742.867.-
	UTM AGOSTO: \$.-
PATENTE	\$1.076.857.-
TOTAL	\$1.076.857.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de un año, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal al siguiente correo electrónico: [REDACTED]

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

EAO/NAN/SGM

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Fomento Productivo
5. Dirección de Obras

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

